

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 129-339-2025
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Brayan Stick Barbosa Cendales
4. NIT / C.C.: CC 1016072674
5. Objeto: Prestar los servicios de apoyo en la estrategia Defensores del Espacio Público, realizando acciones en territorio que promuevan el uso adecuado, apropiación, recuperación, revitalización y defensa del espacio público en el distrito capital.
6. Plazo Inicial del Contrato: 10mes(es) y quince (15) días calendario
7. Valor Inicial Pactado: Veintiocho Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$28,350,000.00)
8. Fecha Iniciación: 05 de marzo de 2025
9. Fecha Inicial Terminación: 19 de enero de 2026
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Dos Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$2,700,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación de la defensa del espacio público - Servicio de información actualizado	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
TOTALES	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00

16. Numero de Pago: 7
17. Factura/Informe Actividades: 7 de 01/10/2025
18. Período certificado: Desde 01 de septiembre de 2025 Hasta 30 de Septiembre de 2025
19. Código CIU 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 65.4%

21. Forma de Pago:

EL CONTRATANTE pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, informes a que haya lugar y certificación expedida por el supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 01 días del mes de octubre de 2025

SUPERVISOR



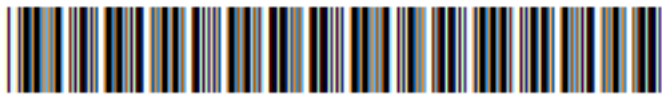
Anderson Melo Parra
Profesional Universitario



FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Versión:	2
Vigente desde:	09/02/2024




20254000277152
Fecha: 2025-10-01 Hora: 14:46:44 Folios: 8
Código de Verificación: =2!Ftw
Radicador: FLIZARAZO
Remitente: BRAYAN STICK BARBOSA CENDALES
Visitenos en: www.dadep.gov.co

PROCESO: GESTIÓN JURIDICA					PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL														
1. DATOS PERSONALES					2. DATOS DEL CONTRATO														
Nombres y apellidos:		Brayan Stick Barbosa Cendales		Nº de identificación:		1.016.072.674		Nº de contrato:		129-339-2025		Fecha de contrato:		4/03/2025					
Dependencia:		SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO				Valor inicial del contrato:		\$ 28.350.000		Plazo inicial:		10		15		315			
												Meses		Días		Total días			
Periodo del informe:		Desde:		01/09/2025		Hasta:		30/09/2025		Adición Nº 1				Prórroga 1					
Número de informe:		SÉPTIMO				Nuevo valor contrato:		\$ 28.350.000		Nueva fecha ejecución:									
Pago seguridad social:		Mes:		AGOSTO				Adición Nº 2				Prórroga 2							
		Nº de planilla:		9491135957				Nuevo valor contrato:				Nueva fecha ejecución:							
Valor a cobrar:		\$ 2.700.000				Adición Nº 3				Prórroga 3									
Suspensiones:		Desde:				Hasta:				Nuevo valor contrato:				Nueva fecha ejecución:					
3. CESIÓN DE CONTRATO																			
Nombres y apellidos:				Nº Identificación:				Valor Final del Contrato:		\$ 28.350.000		Plazo total contrato:		10		15		315	
														Meses		Días		Total días	
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES																			
Ítem:		Obligaciones contractuales:				Descripción de las actividades realizadas:				Evidencia verificable:				Observaciones:					
1		Apoyar los operativos y diligencias de restitución y/o recuperación de los espacios públicos para el cumplimiento de las metas de la entidad, en las zonas que sean definidas por la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.				Durante el transcurso del mes de septiembre en los operativos y diligencias de restitución y/o recuperación de los espacios públicos para el cumplimiento de las metas de la entidad, en las zonas que sean definidas por la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio público, se apoyó el siguiente operativo: -24/09/2025: Operativo Acción Popular María Paz – Kennedy: Se apoyó en el Operativo Acción Popular para recuperar el Espacio Público mediante la recolección de residuos sólidos y retiro de canastillas y carretas.				https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_co/EgUWLs3_O4RGmDVlcXXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgiLP									

2	Apoyar las intervenciones de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos.	Durante el transcurso del mes de septiembre respecto a las intervenciones de revitalización y embellecimiento del espacio público que se definan para mitigar ocupaciones y/o usos indebidos, se apoyó en los siguientes operativos: -04/09/2025 Se apoyó en la jornada de revitalización en el Parque Sierra Morena, en la localidad de Ciudad Bolívar, pintando la cancha de fútbol. -05/09/2025 Se apoyó a la Escuela del Espacio Público, en la jornada de Embellecimiento en el Barrio Timiza, en la localidad de Kennedy, pintando y demarcando la cancha de fútbol. -06 y 11/09/2025 Se apoyó en la jornada de revitalización en el Parque Nueva Castilla, en la localidad de Kennedy, pintando la cancha de fútbol y los postes. -08/09/2025 Se apoyó jornada de retiro de pendones e intervención pedagógica por extensión comercial en los Barrios Marco Fidel Suarez, Santa Lucía y Fátima, en la localidad de Rafael Uribe Uribe. -12 y 13/09/2025 Se apoyó en la jornada de revitalización pintando la cancha de fútbol en el Parque la Granja, en la localidad de Engativá, en el marco de la estrategia TransformAcción. -18, 19 y 20/09/2025 Se apoyó en la jornada de revitalización en el Parque Carlos Lleras, en la localidad de Fontibón, en el marco de la estrategia TransformAcción. -23/09/2025 Se apoyó en la jornada de revitalización en el sector del Museo Nacional, pintando y limpiando postes en la localidad de Santa Fe, en apoyo con ASOSANDIEGO y la Agencia ATENEA.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_co/EgUWLs3_O4RGmDVlcXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgjLP	
3	Apoyar la realización de actividades que tienen como finalidad mantener las debidas condiciones de higiene y ornato de los predios administrados y a cargo de la Entidad.	Durante el transcurso del mes de septiembre respecto al apoyo de la realización de actividades que tienen como finalidad mantener las debidas condiciones de higiene y ornato de los predios administrados y a cargo de la entidad, se apoyó en la siguiente actividad: -16 y 17/09/2025 Se apoyó en la limpieza y mantenimiento del predio fiscal ubicado en el sector de la Felicidad, en la localidad de Fontibón.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_co/EgUWLs3_O4RGmDVlcXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgjLP	
4	Apoyar las acciones estratégicas de sostenibilidad que sean definidas para mitigar las ocupaciones y/o usos indebidos del espacio público.	Durante el transcurso del mes de septiembre respecto al apoyo de las acciones estratégicas de sostenibilidad que sean definidas para mitigar las ocupaciones y/o usos indebidos del espacio público, se apoyó en las siguientes jornadas: -01/09/2025: Se apoyó en la jornada de sostenibilidad y pedagogía en la Carrera Séptima, desde el Parque Santander hasta la Plaza de Bolívar, en las localidades de Santa Fe y Candelaria. -03/09/2025: Se apoyó la jornada de sostenibilidad, pedagogía y recorrido de diagnóstico, desde la Calle 127 hasta la Calle 134, en la localidad de Usaquén. -10/09/2025: Se apoyó la Mega Toma del 20 de Julio, en la localidad de San Cristóbal, realizando pedagogía y caracterización a los vendedores informales del sector. -22/09/2025: Se apoyó el operativo de recuperación de espacio público, entre la Carrera 27 y la Carrera 30, sobre la Av. 1 de mayo, en la localidad de Antonio Nariño, realizando pedagogía a talleres de motos, por extensión comercial y mal uso del Espacio Público.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_co/EgUWLs3_O4RGmDVlcXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgjLP	

5	Elaborar actas de cada una de las actividades apoyadas, en el marco de la estrategia “Defensores del Espacio Público”, las cuales deben incluir registro fotográfico.	Durante el transcurso del mes de septiembre, fueron cargados los informes semanales, en donde se relacionaron las actividades realizadas día a día con las debidas observaciones y registro fotográfico. Se realizó el diligenciamiento de actas tomadas en campo en las siguientes jornadas: -02/09/2025: Sostenibilidad Murillo Toro, localidad de la Candelaria. -04/09/2025: Revitalización Parque Sierra Morena, localidad de Ciudad Bolívar. -08/09/2025: Retiro de Pendones, localidad de Rafael Uribe Uribe.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_c_o/EgUWLs3_O4RGmDVlcXXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgiLP	
6	Publicar en el portal de contratación SECOP II, los informes mensuales correspondientes, adicionalmente, anexar las evidencias de la ejecución del contrato en el repositorio digital que considere el supervisor(a).	Se realizó el cargue de las cuentas de cobro correspondientes al mes de julio y agosto en la plataforma SECOP II el día 16 de septiembre del 2025 según los números de radicados 20254000206332 y 20254000239012.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_c_o/EgUWLs3_O4RGmDVlcXXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgiLP	
7	Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza del contrato designadas por el supervisor.	Durante el trascurso del mes de septiembre se apoyó la realización de las demás actividades que se deriven y sean inherentes a la naturaleza del contrato designadas por el supervisor, en los siguientes puntos y jornadas: -02/09/2025: Se apoyó en la jornada de sostenibilidad en el Murillo Toro, sobre el buen uso del baño inteligente, en la localidad de La Candelaria. -09/09/2025: Se apoyó en la jornada de sostenibilidad en la vía férrea, evitando el descargue de basura y escombros, en la localidad de los Mártires.	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/amanrique_dadep_gov_c_o/EgUWLs3_O4RGmDVlcXXwNHUB6pg9-0-LV_1Y7trUEDeeJg?e=gEgiLP	

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece “Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar”. Art 388 ET.	NO
6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO	
De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Artículo 9. Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas" Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, SI (___), ó NO (X) aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.	

7. FIRMAS					
El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades, es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				Firma del contratista:	
Tipo de Anexos:	Planilla pago de seguridad social del mes de agosto	Número de Anexos:	1	Nombres y apellidos del supervisor:	Anderson Melo Parra
Observaciones:				Cargo del supervisor:	PROFESIONAL
				Firma del supervisor:	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016072674		BARBOSA CENDALES BRAYAN STICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 bis 44 24 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2070552	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1802345702	9491135957	I	2025/09/16	2025/09/25	NEQUI	9	\$443,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
1	CC	1016072674	BARBOSA BRAYAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-4	30	\$1,423,500	\$34,700	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016072674		BARBOSA CENDALES BRAYAN STICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 bis 44 24 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2070552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1802345702		9491135957	I	2025/09/16	2025/09/25	NEQUI	\$443,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$1,300	\$0	\$229,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$1,300	\$0	\$229,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,100	\$0	\$179,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$178,000	\$1,100	\$0	\$179,100	
TOTAL				1	\$440,500	\$2,600	\$0	\$443,100	